



S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

CONVENIO DE PRESTACIONES 2023

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra RETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABO

Olga Edith Quiñones Jaimes RIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTUR

ETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

ETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

RETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

René Palomares Parra PRESIDENTE

Arturo Rivera Vargas

Juan Callejas Palacios

Ismael Mota González



Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO Ángel Jiménez Gutiérrez Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES Aleiandro Valdés López

Maria del Carmen Flores Ramírez

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Leonel García Choreño

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVOLGACION IDEOLOS
Armando Sergio Gonzalez Olvera
SECRETARIO DE ATENCIÓN ASSUNTOS JURÍDICOS
Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Rosalinda Arizmendi García

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Roberto Villavicencio Argueta

Víctor Manuel Magaña Pérez

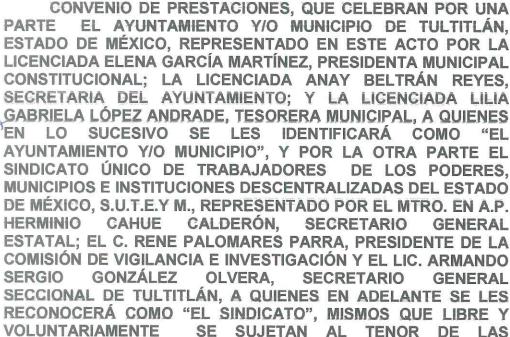
SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López VOCAL

Héctor Fernández González

Alfredo Carbajal Quintero





DECLARACIONES

SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

1. Con fecha 08 de febrero de 2023, "EL SINDICATO" presentó ante "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO", el pliego de peticiones que contiene las prestaciones que los trabajadores agremiados solicitan a esta institución Municipal, para el periodo laboral correspondiente al año dos mil veintitrés.

II. En virtud de las conclusiones a las que se llegaron con motivo de la revisión del pliego de peticiones, y como consecuencia de las negociaciones realizadas entre los representantes AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" y de "EL SINDICATO", se llega a la firma del presente convenio, mismo que en su clausulado contiene las prestaciones que justa y equitativamente concede "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" a sus trabajadores sindicalizados.

Página 1 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN .C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTU

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIO

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTASY ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVUIGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esodivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sanchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACION

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas SECRETARIO

Víctor Manuel Magaña Pérez SECRETARIO

Juan Callejas Palacios SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López VOCAL Héctor Fernández González

VOCAL Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero



III. Siendo preocupación de "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" establecer una política laboral justa, compatible con la realidad socioeconómica que vive "EL MUNICIPIO", acuerda conjuntamente con "EL SINDICATO" sujetarse al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

CAPITULO I. SUELDO Y GRATIFICACIONES

I.1 INCREMENTO AL SUELDO BASE. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorgará a los trabajadores sindicalizados un incremento directo al salario diario base del personal sindicalizado de acuerdo a la siguiente tabla, con efecto retroactivo a partir del primero de enero del presente año, retroactivo que será libre de todo gravamen, impuesto o deducción.

SUELDO DIARIO BASE	PORCENTAJE DE INCREMENTO
De \$207.45 A \$395.57	5.0% (CINCO PUNTO CERO)
De \$403.10 A \$798.59	4.0% (CUATRO PUNTO CERO)
De \$800.30 A \$997.58	3.0% (TRES PUNTO CERO)
De \$1,003.87 EN ADELANTE	1.83% (UNO PUNTO OCHENTA Y TRES)

I.2 REVISIÓN DE SUELDOS. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a realizar una revisión de sueldos a partir del segundo semestre del año en curso, considerando el proceso inflacionario.

I.3 AGUINALDO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a pagar a los trabajadores sindicalizados, 84 (OCHENTA Y CUATRO) días de sueldo base, libre de todo gravamen, impuesto o deducción. Mismo que deberá ser entregado a los trabajadores sindicalizados en una sola exhibición, a más tardar el día catorce del mes de diciembre, sin que dicho plazo pueda ser prorrogable.

1.4 CANASTA BÁSICA. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorgará a todos los trabajadores sindicalizados, una despensa mensual y treinta adicionales a "EL SINDICATO", que contenga los siguientes productos de la canasta básica, respetando las cantidades, marcas y presentaciones que a continuación se enlistan:

Página 2 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra CRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejia Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Aleiandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Maria del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA Armando Sergio Gonzalez Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A SEUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctol Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS POBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmenoj García SECRETARIA DE VIVIENDA Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta

Arturo Rivera Vargas

Víctor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López VOCAL

Héctor Fernández González VOCAL

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

No.	CANTIDAD	PRODUCTO	MARCA	PRESENTACIÓN
1	2 KILOS	AZÚCAR	ZULKA	REFINADA
2	2 LITROS	ACEITE	1.2.3	DE 1 LITRO
3	4 BOLSAS	SOPA	LA MODERNA	200 GRAMOS C/U.
4	1 KILO	FRIJOL	SCHETTINO	FLOR DE MAYO, PINTO O NEGRO
5	1 PIEZA	PASTA DENTAL	COLGATE	100 GRAMOS
6	1 KILO	ARROZ	SCHETTINO	SUPER EXTRA
7	1 PIEZA	NESCAFE	CLÁSICO	100 GRAMOS
8	1 KILO	DETERGENTE	FOCA	EN POLVO
9	2 PAQUETES	PAPEL HIGIENICO	PÉTALO JUMBO	4 ROLLOS
10	1 KILO	DETERGENTE	SALVO	2 BLS. DE 500 GR.
11	1 PAQUETE	SERVILLETAS	PÉTALO	125 PIEZAS
12	1 BARRA	JABON DE PASTA	ZOTE	400 GRAMOS
13	1 CAJA	CEREAL	KELLOG'S	350 GRAMOS
14	1 BARRA	JABON DE BAÑO	CAMAY	100 GRAMOS
15	2 LATAS	ATÚN EN ACEITE	DOLORES	140 GRAMOS
16	2 CAJAS	GALLETAS SURTIDO RICO	GAMESA	305 GRAMOS C/U.
17	1 FRASCO	MERMELADA	MC CORMICK	270 GRAMOS
18	1 KILO	LENTEJAS	SCHETTINO LABRADOR O MERCED	
19	1 BOLSA	CHOCOLATE EN POLVO	MORELIA	357 GRAMOS
20	1 CAJA	HARINA PARA PREPARAR HOTCAKES	GAMESA	1 KILO
21	3 BOLSAS	GELATINA EN POLVO	D GARI	120 GRAMOS
22	1 BOTELLA	DESINFECTANTE	PINOL	1 LITRO
23	1 FRASCO	MAYONESA	MC CORMICK	190 GRAMOS
24	1 BOTELLA	BLANQUEADOR	CLORALEX	950 MILILITROS
25	1 BOLSA	SAL	SOL FRAGATA O LA FINA	500 GRAMOS
26	1 BOTELLA	SUAVIZANTE	SUAVITEL	850 MILILITROS
27	1 LATA	CHILES JALAPEÑOS ENTEROS EN ESCABECHE	LA COSTEÑA	380 GRAMOS
28	1 LATA	ENSALADA DE VERDURAS	LA COSTEÑA	410 GRAMOS
29	1 CAJA	CALDO DE POLLO	KNORR SUIZA	CON 8 CUBOS DE 11 G. C/U.
30	2 BOLSAS	FÉCULA DE MAÍZ SABORES VARIOS	MAIZENA	47 GRAMOS C/U.
31	1 CAJA	TÉ SABORES MANZANILLA Y/O	MC CORMICK	27 BOLSAS DE 1 G

Página 3 de 21

LIMÓN

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx

C/U





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTO

Edgar David Melía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORA

Olga Edith Quiñones Jaimes SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Maria del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENDIANA ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmend García SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas SECRETARIO

Víctor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

Tales despensas, deberán ser entregadas a "EL SINDICATO" a más tardar los días veinte de cada mes, para que éste realice la distribución de las mismas, a los trabajadores sindicalizados.

1.5 NIVELACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a realizar la nivelación de sueldos de aquellos trabajadores de nuevo ingreso a "EL SINDICATO" para que perciban un salario base quincenal de \$3,154.96 (TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.) siendo este el salario mínimo sindicalizado.

1.6 RETABULACIÓN DE CATEGORÍAS. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a realizar durante la vigencia del presente convenio la retabulación de categorías y nivelación de salarios, previa solicitud de "EL SINDICATO", considerando la capacidad, antigüedad, y las aptitudes de los trabajadores sindicalizados, de manera que puedan obtener un sueldo justo.

1.7 GRATIFICACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorga la cantidad de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) de forma guincenal, por concepto de GRATIFICACIÓN a cada integrantes del comité ejecutivo seccional v estatal "secretarios", así como la cantidad de \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) a cada uno de los comisionados, de igual forma a cada una de las secretarias que prestan su servicio a esta sección. Dicha prestación libre de todo gravamen, impuesto o deducción, así mismo "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete que al término del año, gestión, periodo, administración o comisión sindical la gratificación en mención se le incluirá a cada uno de los beneficiados en el sueldo base quincenal; en la inteligencia de que dicha cantidad será incluida a su salario como única ocasión en el año. Las partes acuerdan que este beneficio será otorgado como máximo el tiempo que comprende el periodo de gestión sindical, es decir, se aplicará cada año hasta por un máximo cuatro. Los servidores públicos que hayan sido beneficiados con esta prestación por el plazo invocado demostrando tal hecho con los recibos de nómina y que sean reelectos para cualquier "secretaría" "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" no estará obligado a otorgar la cantidad pronunciada como primera instancia al inicio de la presente cláusula. En ese mismo orden de ideas se manifiesta que aquellos trabajadores sindicalizados que en periodos anteriores o inmediato anterior estén comisionados y que por la renovación del comité seccional sean electos a ocupar una de las "secretarías", fuese el caso, sean designados a ocupar alguna "secretaría" en el

Página 4 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACION IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUM OS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez SECRETARIO

Juan Callejas Palacios SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López VOCAL Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

Cis

COMITÉ ESTATAL, "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" entregará la diferencia por la prestación en mención invocando el primer importe descrito en este número. En los casos anteriores "EL SINDICATO" tiene la facultad de designar las diferencias y la prestación que enmarca este numeral a los compañeros que se harán acreedores del beneficio.

CAPITULO II. PRIMAS

II.1 PRIMA POR SEMANA MAYOR. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a pagar la prima por concepto de la celebración de la semana mayor a cada trabajador sindicalizado, libre de todo gravamen, impuesto o deducción, tomando en cuenta su antigüedad y en base a la siguiente tabulación:

AÑOS DE SERVICIO	DÍAS DE SUELDO BASE	
De 5 a 9 años	41.5	
De 10 a 14 años	51.5	
De 15 a 19 años	56.5 65.5	
De 20 a 24 años		
De 25 años en adelante	67.5	

Y será cubierta en una sola exhibición antes de la celebración de la semana mayor.

II.2 PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" pagará por concepto de prima por permanencia en el servicio (QUINQUENIO) a razón de \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), por cada año de servicio cumplido, libre de todo gravamen, impuesto o deducción y será otorgada a los trabajadores sindicalizados que cubran de cinco años en adelante, pagadera a más tardar en el mes de septiembre.

II.3 PRIMA POR RETIRO VOLUNTARIO, FALLECIMIENTO, PENSIÓN O DESPIDO INJUSTIFICADO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a seguir pagando en una sola exhibición, el importe de la prima de antigüedad por retiro para los trabajadores que se separen del servicio; ya sea, voluntariamente, por fallecimiento, pensión o despido injustificado, de la siguiente manera: A los trabajadores que cuenten con una antigüedad de 5 (CINCO) A 14 (CATORCE) años de servicio "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" pagará UN MES de sueldo base por cada año de servicio. Para los trabajadores que hayan cumplido de 15 (QUINCE) años de servicio en adelante "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" pagará 3 (TRES)

Página 5 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes Secretaria de control estadístico

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURA

Alfonso Adan Gil Moran CRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López ECRETARIO DE PRENSA. DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Herpéndez SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya

José Felipe Lozano Alvarado

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas

Victor Manuel Magaña Pérez SECRETARIO

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López VOCAL

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero



MESES de sueldo base más 32 (TREINTA Y DOS) días de sueldo base por cada año de servicio. En los dos casos anteriores se les pagarán las prestaciones a que tienen derecho, y que no les hayan sido pagadas a la fecha de su retiro. Esta prima será libre de todo gravamen, impuesto o deducción que en caso de existir será cubierto por "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO", y será pagadera dentro de los siguientes 30 (TREINTA) días a la fecha de su solicitud, en caso de fallecimiento será cubierta al familiar que el trabajador designe en la carta testamentaria de "EL SINDICATO"

CAPITULO III. GRATIFICACIONES

III.1 GRATIFICACIÓN DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" pagará a título de gratificación a cada uno de los trabajadores sindicalizados, la cantidad de \$1,350.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto del día del servidor público. Misma que será cubierta a más tardar el día veintisiete de octubre, libre de todo gravamen, impuesto o deducción. Asimismo, tal fecha será considerada día de asueto para todo el personal sindicalizado. De la misma forma "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" también se compromete a entregar 60 (SESENTA) APARATOS ELECTRODOMÉSTICOS para ser rifados entre los trabajadores sindicalizados, a través de "EL SINDICATO", los cuales serán entregados con un día de anticipación a la fecha que se hace mención.

III.2 SUBSIDIO "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorgará "EL SINDICATO" la cantidad de \$4,800.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para sufragar los gastos que originan los contingentes que asisten a la Ciudad de Toluca, con motivo de la celebración de diversos actos sindicales, dicha cantidad deberá ser cubierta con 5 (cinco) días de antelación a la fecha del evento, a "EL SINDICATO".

CAPITULO IV. APOYO A LA EDUCACIÓN

IV.1 COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a entregar a todos los trabajadores sindicalizados, la cantidad de \$650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción. QUE DEMUESTREN TENER HIJOS ESTUDIANDO EN CUALQUIER NIVEL DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y/O PRIVADA, por concepto de apoyo para la adquisición de útiles escolares. Tal apoyo será entregado en la primera quincena del mes de agosto.

Página 6 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO
MARCO Antonio Carbaial Manager

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Víctor Rogelio Robles González

SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia
SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SEGRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAN

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio Gonzalez Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sanchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas SECRETARIO

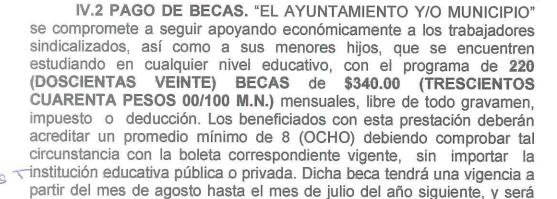
Victor Manuel Magaña Pérez SECRETARIO

Juan Callejas Palacios SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López VOCAL Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero



CAPITULO V. CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

pagadera junto con la quincena del trabajador beneficiado.

V.1 CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a proporcionar de manera obligatoria y en el momento que lo solicite "EL SINDICATO", capacitación y adiestramiento a los trabajadores sindicalizados de acuerdo a las actividades que realizan para un mejor desempeño del servicio público que desarrollan.

CAPITULO VI. ROPA Y EQUIPO DE TRABAJO

VI.1 ROPA DE TRABAJO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" seguirá proporcionando a través de "EL SINDICATO" 2 (DOS) DOTACIONES DE ROPA DE TRABAJO, para los trabajadores sindicalizados de campo, una en el mes de enero y la otra en el mes de junio. Cada dotación deberá de contener: UN PAR DE ZAPATOS DE LA MARCA VAN-VIEN, MODELO M230, TIPO DE BOTA, COLOR MIEL, DE CALIDAD; UN PANTALÓN DE MEZCLILLA, TIPO VAQUERO Y UNA CAMISOLA DE MEZCLILLA.

VI.2 EQUIPO DE TRABAJO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" seguirá proporcionando a través de "EL SINDICATO" 2 (DOS) DOTACIONES DE EQUIPO DE TRABAJO, para los trabajadores sindicalizados de campo, una en el mes de enero y la otra en el mes de junio. Cada dotación deberá de contener: UN PAR DE GUANTES DE PIEL, UNA BATA DE TELA, UN IMPERMEABLE, UN PAR DE BOTAS DE HULE, UNA MASCARILLA, UN CASCO, y lo demás que requieran de acuerdo con las actividades que desempeñan y

Página 7 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

a las áreas a las que se encuentren adscritos los trabajadores sindicalizados.

CAPITULO VII. APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SINDICALIZADOS

VII.1 ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorgará a los trabajadores sindicalizados que cubran 15 (QUINCE) años de servicio en adelante, la cantidad de \$170.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de estímulo anual, mismo que les será integrado a su sueldo base quincenal, a partir de la primera quincena del mes de enero.

APOYO VII.2 PARA GASTOS FUNERARIOS. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" Seguirá otorgando por la defunción de un trabajador sindicalizado, un apoyo económico de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que será entregada al beneficiario que el trabajador haya designado en su carta testamentaria. Así mismo, "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" apoyará con el pago para los gastos funerales que se ocasionan; ya sea, por muerte del trabajador o de su familiar en primer grado (PADRES, CÓNYUGE O HIJOS), previa comprobación con el acta de defunción, factura debidamente requisitada y carta testamentaria en su caso, en los montos de \$14,000.00 (CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para los funerales dentro de la entidad y \$17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.). siendo los funerales fuera de la entidad. Tales apoyos, serán pagaderos dentro de los 30 (TREINTA) días siguientes a la recepción de la documentación respectiva. De esta misma manera, el trabajador dispondrá de 3 (TRES) días de permiso con goce de sueldo, con el objeto de que pueda realizar todas las actividades con motivo del deceso.

VII.3 PERMISOS PARA ASUNTOS PERSONALES. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorgará 8 (ocho) días económicos por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre, con goce de sueldo y prestaciones a todos los trabajadores sindicalizados, mismos que en caso de no gozarse se pagarán a más tardar el 31 de enero del siguiente periodo mencionado, libre de todo gravamen, impuesto o deducción.

VII.4 CANASTILLA DE MATERNIDAD, PATERNIDAD Y HORA DE LACTANCIA. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a pagar la cantidad de \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS

Página 8 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx

CONMUTADOR: 722 226 4200

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTO

Edgar David Mejía Serrano

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Maria del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIFRO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo

Miriam Guedalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio Gonzalez Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Gruz Herrández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta

Arturo Rivera Vargas SECRETARIO

Víctor Manuel Magaña Pérez SECRETARIO

Juan Callejas Palacios SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López vocal Héctor Fernández González vocal

Ismael Mota González VOCAL

Alfredo Carbajal Quintero





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTO

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL Solvados Olga Edith Quiñones Jaimes

SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTUR

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramirez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel Garcia Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio Golzáfez Olvera SECRETARIO DE ATELICIDA A ASUNTOS JURIDICOS Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernandez SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIMENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya

José Felipe Lozano Alvarado

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta

Arturo Rivera Vargas SECRETARIO

Víctor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

PESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción, a trabajadoras sindicalizadas que den a luz, así como a los trabaiadores que tengan un hijo recién nacido, por concepto de canastilla de maternidad y paternidad, previa comprobación de tal hecho. La cual, será cubierta dentro de los 10 (diez) días siguientes a la presentación de la solicitud. De la misma manera las trabajadoras sindicalizadas tendrán derecho a una hora de lactancia durante un periodo de 3 (tres meses), a partir de su reingreso a sus labores.

VII.5 CRÉDITOS DE FONACOT Y FAMSA, "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" en coordinación con "EL SINDICATO" llevará a cabo a efecto de que los trabajadores las gestiones necesarias. sindicalizados tengan acceso a este tipo de créditos con las máximas facilidades y los mejores precios.

VII.6 **ESTANCIA** INFANTIL. "EL **AYUNTAMIENTO** MUNICIPIO" se compromete a proporcionar estancia infantil a aquellos trabajadores sindicalizados que tengan la necesidad de utilizar dichos servicios, a través del D.I.F. Municipal.

VII.7 APOYO PARA RENOVACIÓN DE LICENCIAS. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a apoyar a los trabajadores sindicalizados, que tengan el cargo de choferes con el pago del 100% (CIEN PORCIENTO) de los derechos para la adquisición o renovación de su licencia para conducir.

PERMISOS PARA VII.8 CUIDADOS MATERNOS. AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a otorgar permisos con goce de sueldo a los trabajadores sindicalizados que justifiquen con documentación expedida por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, que por razones de enfermedad sus menores hijos dependen de cuidados especiales durante el tratamiento que se le administre; ya sea, en el centro médico competente o en los domicilios de los trabajadores. Se otorgarán 90 días como máximo, en estos casos, 30 (TREINTA) días con el pago del sueldo base normal. el tiempo restante se le otorgará el equivalente al 40% de su salario base quincenal. Tal permiso no podrá exceder de 90 días, y será otorgado siempre y cuando los trabajadores sindicalizados, hayan agotado sus días económicos y sus días de vacaciones.

VII.9 CUMPLEAÑOS DEL TRABAJADOR. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a conceder a todos los trabajadores

Página 9 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200







S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes Edith Quiñones Jaimes TARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTU

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIC

Claudia Molina Cedillo

SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A SUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernandez SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez RETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya

José Felipe Lozano Alvarado

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra

Roberto Villavicencio Argueta

Arturo Rivera Vargas

Víctor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López VOCAL

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

sindicalizados un día de descanso con goce de sueldo íntegro en el cumpleaños de cada uno de ellos. En el caso, que si dicho cumpleaños cae en un día inhábil se le autorizará el descanso el día hábil siguiente. Así mismo se compromete a otorgar la cantidad de \$950.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción, a cada trabajador sindicalizado a título de "GRATIFICACIÓN POR CUMPLEAÑOS". Dicha gratificación se pagará en la segunda quincena de cada mes, para lo cual "EL SINDICATO" proporcionará el listado de los compañeros que cumplan años en el mes que corresponda.

VII.10 DÍAS DE DESCANSO EXTRAORDINARIO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete en otorgar 4 (CUATRO) días de permiso con goce de sueldo y prestaciones al año a todos los trabajadores sindicalizados, como días de descanso extraordinario, con el objeto de que el trabajador disfrute dichos días adicionales a los periodos vacacionales establecidos por Ley, los cuales deberán utilizarse en dos etapas: dos días seguidos el primer semestre del año y dos días seguidos el segundo semestre del año, que en caso de no tomarse no serán acumulables.

CAPITULO VIII. APOYOS PARA FESTIVIDADES

VIII.1 DÍA DE REYES. Con motivo de la celebración del "DÍA DE REYES" (6 DE ENERO), "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a otorgar la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción, a cada hijo de hasta 12 años de edad de los trabajadores sindicalizados y \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción a quienes no acrediten hijos. Mismos que se deberán de entregar a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre.

VIII.2 DÍA DEL NIÑO. Con motivo de la celebración del "DÍA DEL (30 DE ABRIL), "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a otorgar la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción, a cada hijo de hasta 12 años de edad de los trabajadores sindicalizados y la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción a quienes no acrediten hijos. Mismos que se deberán de entregar a más tardar en la primera quincena del mes de abril.

Página 10 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra CRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTO

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTUR

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Maria del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDO:

Miriam Guadalupe Santiago VIIIanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVUUSACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIONA ASÚNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez RETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

Roberto Villavicencio Argueta

Arturo Rivera Vargas

Victor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero



VIII.3 DÍA DE LAS MADRES. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" sigue concediendo a todas las madres sindicalizadas como día de asueto, el 10 DE MAYO. Así mismo, se compromete a otorgar a cada una de ellas la cantidad de \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción. por concepto de obsequio, mismos que se deberán de entregar a más tardar en la segunda quincena de abril.

VIII.4 DÍA DE LA SECRETARIA. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorgará a todas las secretarias sindicalizadas, con motivo de la celebración del DÍA DE LA SECRETARIA, un convivio en salón, con comida, bebida y música, en el que les proporcionará un obseguio de buena calidad para cada una de ellas, previendo tal evento con tres días de anticipación. Asimismo seguirá reconociéndose día de asueto tal fecha para las trabajadoras beneficiadas con esta prestación.

VIII.5 DÍA DE LA SENECTUD. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" celebrará el DÍA DE LA SENECTUD (28 DE AGOSTO), con un convivio; en salón, con comida, bebida y música, para todos los sindicalizados de la tercera edad, considerándose ésta a partir de los 60 años de edad, asimismo seguirá reconociéndose día de asueto tal fecha para los trabajadores beneficiados con esta prestación. Evento en el cual "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorgará a "EL SINDICATO" obseguios para cada uno de los beneficiados, así como 80 aparatos electrodomésticos para su rifa con los asistentes.

VIII.6 DÍA 12 DE DICIEMBRE. "EL AYUNTAMIENTO Y/O pagará la totalidad de los gastos del CONVIVIO que se realiza con motivo de la celebración de esta fecha; en salón, con comida. bebida y grupo musical. CONSIDERADO PARA 1200 PERSONAS Así mismo, se sigue considerando día de asueto para el personal sindicalizado.

VIII.7 DÍA DEL PADRE. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorgará a "EL SINDICATO" la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), para celebrar esta festividad. De la misma forma se obliga a conceder como día de asueto el lunes inmediato al 3ER. DOMINGO DE JUNIO; Así mismo, se compromete a otorgar a cada uno de ellos la cantidad de \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA RESOS 00/100 M.N.), libre de todo gravamen, impuesto o deducción. mismos que se deberán de entregar a más tardar en la primera quincena de junio, con motivo del "Día del Padre".

Página 11 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

MARZO).

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLIC

Edgar David Mejía Serrano RETARIO DE ASUNTOS POLÍTICO

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Víctor Rogelio Robles González

SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTU

Alfonso Adan Gil Moran TARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Aleiandro Valdés López ETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Maria del Carmen Flores Ramírez ETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOGOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIA

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENDION A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETATUA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas

Victor Manuel Magaña Pérez SECRETARIO

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López vocal

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

VIII.8 ANIVERSARIO DE LA SECCIÓN SINDICAL. AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a entregar al comité seccional a más tardar el día 28 de febrero, UN AUTOMÓVIL ÚLTIMO MODELO (CERO KILOMETRÁJE) o su equivalente a \$150.000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para ser rifado entre todos los trabajadores sindicalizados, asimismo se compromete a entregar la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para la realización de un evento conmemorativo del aniversario de la Olga Edith Quiñones Jaimes Jai

CAPITULO IX. APOYO AL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN FAMILIAR

IX.1 DESFILE DEL PRIMERO DE MAYO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" proporcionará en su costo total uniformes para los trabajadores sindicalizados, con motivo de la conmemoración del "DÍA DEL TRABAJO", consistentes en pants, chamarra de la marca NIKE y/o ADIDAS y/o PUMA y/o REEBOK y/o UMBRO, playera TIPO POLO y tenis marca CONVERSE y/o ADIDAS y/o NIKE y/o PUMA y/o REEBOK y/o UMBRO, debiéndose entregar a "EL SINDICATO" con treinta días de anticipación al desfile para su distribución. De igual forma, "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" seguirá apoyando con los gastos de transporte y alimentación para el personal sindicalizado que deba asistir a la Ciudad de Toluca con motivo de los eventos que se realicen, previa solicitud que "EL SINDICATO" realice para tal fin.

X.2 EQUIPOS DEPORTIVOS. "EL AYUNTAMIENTO Y/O está de acuerdo en proporcionar uniformes y demás equipos deportivos, cuando los trabajadores sindicalizados realicen una actividad de esta naturaleza, previa solicitud de "EL SINDICATO".

IX.3 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorgará anualmente la cantidad de \$100,00.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), a "EL SINDICATO" para realización de diversas actividades deportivas y culturales que él mismo promueva. Dicha cantidad deberá ser pagada en los primeros meses del año.

Página 12 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200







S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejla Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULT

Alfonso Adan Gil Moran CRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Maria del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENJI

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENDIONA ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández TARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas CRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya

José Felipe Lozano Alvarado

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas

Víctor Manuel Magaña Pérez SECRETARIO

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López VOCAL

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

CAPITULO X. APOYOS JURÍDICOS Y LABORALES

X.1 SEMANA LABORAL. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" sigue respetando la semana laboral de 35 (TREINTA Y CINCO) horas. distribuidas de lunes a viernes, bajo el horario de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, para el personal sindicalizado, sin perjuicio de que pueda ser concedido un horario diferente que se ajuste a las necesidades propias de las actividades que realizan las distintas áreas u oficinas, siempre y cuando "EL SINDICATO" otorgue el visto bueno y cumpla con las horas de la semana laboral estipuladas en líneas anteriores.

X.2 COMISIÓN DE ESCALAFÓN. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" conjuntamente con "EL SINDICATO" integrarán la Comisión Mixta de Escalafón, así mismo también creara plazas con categorías de altos niveles salariales para los servidores públicos sindicalizados mejor preparados, respetando su puesto y lugar de trabajo, por lo que antes de cualquier cambio deberá ser comunicado a "EL SINDICATO" para su negociación.

X.3 PLAZAS VACANTES. "EL AYUNTAMIENTO se compromete a cubrir las plazas vacantes de los trabajadores sindicalizados que se separen del servicio ya sea: por retiro voluntario, fallecimiento, pensión, jubilación o despido, teniendo obligación "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" de notificar escrito a "EL SINDICATO" de la vacante a cubrir. Concediendo a "EL SINDICATO" la potestad y facultad de designar al personal que ha de cubrir la plaza vacante.

X.4 CALENDARIO OFICIAL. "EL AYUNTAMIENTO Y/O está de acuerdo en otorgar en términos del Calendario Oficial del Gobierno del Estado de México, los días festivos y periodos vacacionales con la suspensión de las labores de acuerdo a dicho calendario. Jueves y Viernes Santo será de suspensión de labores, sin que se consideren dentro del periodo vacacional.

X.5 ASESORÍA Y SERVICIO JURÍDICO GRATUITO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a proporcionar asesoría y servicio jurídico totalmente gratuito a los trabajadores sindicalizados que

Página 13 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTO

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL Olga Edith Quiñones Jaimes SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTUR

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVILIGACIÓN IDEOLÓGICA

SECRETARIA DE ANALISIS Y PIDVIDICACION IDEOLOGICA
Armanio Sergio Ganzáez Olvera
SECRETARIA DE ATELICIONA ASUNTOS JURÍDICOS
Virginia Ovando Esquivel
SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD
HÉCLOL Cruz Heinández
SECRETARIO DE OFICANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmerdi García SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas

Víctor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López VOCAL

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quinteró

con motivo del trabajo que tienen encomendado se vean involucrados en accidentes de tránsito y en asuntos de tipo civil y penal, apoyándoles económicamente en sus requerimientos cuando las responsabilidades se les imputen sean relativas a las actividades que tengan asignadas y en cumplimiento del trabajo que desempeñan. En caso de probables delitos en el cumplimiento de su deber v dentro del horario de labores, "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" depositará la fianza que corresponda a favor del trabajador.

X.6 ACTAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO. Cuando el sufra algún accidente en el trabajo, su jefe inmediato procederá a levantar el acta correspondiente, firmada por tres testigos presenciales en el lugar donde tuvo verificativo el accidente, debiendo mandar copia de la misma a "EL SINDICATO" y al área de Medicina del del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

X.7 NOTIFICACIÓN DE MOVIMIENTOS. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a notificar por escrito los movimientos que tengan que ver con el personal sindicalizado; ya sea por bajas, altas, cambios de adscripción o por puestas a disposición, debiendo invocar la justa causa que motivó el movimiento, en caso contrario AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a respetar el lugar de adscripción de los trabajadores sindicalizados, que no den o tengan motivo fundado para la realización del movimiento. Apercibiendo a los Directores, Subdirectores, Coordinadores y Jefes de Área, que no podrán actuar fuera del marco de lo establecido en esta cláusula. De la misma manera "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" no separará del servicio a ningún trabajador sindicalizado sin que previamente se realice una investigación o procedimiento administrativo que proceda, invocando la causa legal por la que se rescinde de la relación laboral dando vista de tal eventualidad a "EL SINDICATO".

X.8 PERMISOS PARA TRÁMITES DE JUBILACIÓN, PENSIÓN INHABILITACIÓN "EL AYUNTAMIENTO MUNICIPIO" otorgará las facilidades necesarias para los trabajadores que cubran los requisitos y lo soliciten, para que puedan ausentarse de sus labores con goce de sueldo, con el objeto de realizar los trámites correspondientes a su jubilación o pensión por inhabilitación. Lo anterior, siempre y cuando el interesado compruebe por medio de un oficio expedido por "EL SINDICATO" en el cual se especifiquen los días que se ausentará.

Página 14 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes
SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTUR

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Maria del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANALISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio Gonzalez Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASÚNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Heméndez SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García Braulio Pacheco Hernández

SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

Josė Felipe Lozano Alvarado secretario técnico

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez SECRETARIO

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López VOCAL

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

X.9 CREACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS. AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" de manera conjunta con "EL SINDICATO" creará un tabulador de sueldos con el objeto de mejorar la economía de los servidores públicos sindicalizados especialmente los de más bajo nivel salarial.

X.10 DERECHO DE PREFERENCIA DE LOS CHOFERES SINDICALIZADOS. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" está acuerdo en que se respete cabalmente y prevalezca el derecho de de los choferes sindicalizados, para desempeñar las actividades que con motivo de su cargo tienen encomendadas, de tal forma, que todo Director. Subdirector, Coordinador o Jefe de Departamento, tendrá la obligación de otorgar los vehículos automotores nuevos, seminuevos y/o usados que tengan a su cargo para que sean por trabajadores sindicalizados que tengan el cargo de chofer.

CAPITULO XI. SINDICALIZACIÓN

XI.1 SINDICALIZACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a la creación de 100 (CIEN) plazas durante el año para los trabajadores que soliciten sindicalizarse, previa solicitud de "EL SINDICATO" Concediendo a "EL SINDICATO" la potestad y facultad de designar al personal que goce de esta cláusula.

CAPITULO XII. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

XII.1 PRÉSTAMOS PERSONALES. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO", otorgará a "EL SINDICATO" la cantidad de \$100.000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) anuales, para ser utilizados en de carácter personal que se les concederán a los trabajadores sindicalizados. Cantidad que será cubierta en la segunda quincena del mes de enero del mismo año.

XII.2 **TIEMPO** EXTRAORDINARIO. Los trabajadores sindicalizados no están obligados a prestar sus servicios por un tiempo mayor al estipulado en el presente convenio, cuando sus servicios sean requeridos fuera del horario de labores, será mediante acuerdo por escrito firmado por el Jefe inmediato del área y con el consentimiento del trabajador, con vista al Tesorero Municipal para que en la quincena

Página 15 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTO

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González
SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL
Olga Edith Quiñones Jaimes Socretaria De Control Establistico

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTUR

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago VIIIanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas

Victor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

inmediata posterior al acuerdo, le sea pagado al trabajador el tiempo extraordinario laborado de acuerdo con los porcentajes que establece la Lev del Trabaio de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

CUOTAS SINDICALES. "EL AYUNTAMIENTO Y/O XII.3 MUNICIPIO" se compromete a entregar a "EL SINDICATO" en forma puntual, las retenciones que se hagan al personal sindicalizado por concepto de cuotas sindicales, apoyos por defunción, préstamos personales y otros que se le soliciten. Dichas retenciones deberán ser rentregadas a "EL SINDICATO" dentro de los cinco días posteriores a la fecha de retención. Así mismo, "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a través de la Tesorería Municipal, a proporcionar a "EL SINDICATO" copias de las nóminas del personal sindicalizado, con el objeto de tener un mejor control de los mismos.

XII.4 PAGO DE SUELDOS Y GRATIFICACIONES. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a realizar el pago de sueldos y gratificaciones quincenales en horas laborables, tal y como lo estipula el artículo 73 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

XII.5 PERIODO DE FIRMA DEL CONVENIO. "FI AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" conjuntamente con "EL SINDICATO" establece como plazo máximo el de 45 (CUARENTA Y CINCO) días a partir del primero de enero de cada año, para la revisión y firma del convenio de prestaciones que deberá estar vigente para dicho año.

XII.6 PERMISOS. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" seguirá otorgando permiso con goce de sueldo a los trabajadores sindicalizados para que asistan a los diversos actos, eventos citaciones y requerimientos que realice "EL SINDICATO". Así como proporcionar el apoyo económico necesario para la realización de los mismos. "EL SINDICATO" se compromete a no dejar sin personal a las áreas que integran la administración, con la excepción de las actividades que requieran la participación de todo el personal agremiado.

CAPITULO XIII. SEGURIDAD SOCIAL Y VIVIENDA

XIII.1 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE LENTES. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" pagará la cantidad de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), debiendo comprobar el trabajador con la prescripción médica del ISSEMYM y factura debidamente

Página 16 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTO

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTU

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel Garcia Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva secretaria de analusis y divulgación ideológica

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIONA ASUNTOS JURÍDICOS Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sanchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi Garcia SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya

José Felipe Lozano Alvarado

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra

Roberto Villavicencio Argueta

Arturo Rivera Vargas

Victor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López VOCAL

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

requisitada, asimismo se hará extensiva esta prestación a los hijos dependientes del servidor público agremiado a "EL SINDICATO". Tal pago SE EFECTUARÁ dentro de los quince días siguientes a la recepción de la solicitud.

XIII.2 APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS. "FI AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" apoyará a los trabajadores sindicalizados que lo requieran con el 100% del costo para la adquisición prótesis, así como también se hará extensiva esta prestación al cónyuge e hijos del servidor público agremiado a "EL SINDICATO".

XIII.3 ÁREA DE SERVICIO E HIGIENE. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete previa solicitud de "EL SINDICATO" a construir áreas de servicio para los trabajadores sindicalizados de campo, donde se instalen regaderas, sanitarios y lockers. Absorbiendo el costo total, hasta la conclusión de las mismas.

XIII.4 BOTIQUÍN MÉDICO. "EL AYUNTAMIENTO MUNICIPIO" instalará un botiquín médico de primeros auxilios en los siguientes lugares de trabajo: Taller Mecánico, Obras Públicas, Parques y Jardines, Bodega de Limpia y Transporte, Bodega de Alumbrado Público y Departamento de Intendencia.

CAPITULO XIV. APOYOS SINDICALES

XIV.1 APOYO PARA EQUIPO Y ARTÍCULOS DE OFICINA. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" seguirá proporcionando en cualquier momento, a "EL SINDICATO", el equipo y artículos de oficina necesarios para el desempeño de sus actividades sindicales, previa solicitud que formule "EL SINDICATO".

XIV.2 OFICINAS SINDICALES. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" seguirá proporcionando a "EL SINDICATO", y bajo la aprobación de éste, un inmueble para el establecimiento de las oficinas sindicales, haciéndose cargo de los pagos de renta, luz, aqua, v teléfono.

LOGÍSTICO. "EL AYUNTAMIENTO XIV.3 APOYO MUNICIPIO" otorgará el permiso correspondiente a los trabajadores para que asistan a los actos que organice "EL SINDICATO". Tratándose de actos que se realicen fuera y/o dentro del territorio municipal "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" proporcionará el apoyo económico

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez

Tomas Alberto Palomares Parra

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURA

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDO

Miriam Guadalupe Santiago VIIIanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGAÇIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio Gonzalez Olvera SECRETARIO DE ATENCIONA ASUNTOS JURIDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOÇION DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez SECRETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIVIENDA Braulio Pacheco Hernandez

SECRETARIO DE PATRIMONIO
Raúl Colmenero Cárdenas
SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas SECRETARIO

Víctor Manuel Magaña Pérez SECRETARIO

Juan Callejas Palacios SECRETARIO

Juan Gabriel Garduño López VOCAL Héctor Fernández González

Ismael Mota González

VOCAL Alfredo Carbajal Quintero necesario para la realización de los mismos "EL SINDICATO" solicitará el recurso económico con 5 días de anticipación previa valoración y cotización de lo necesario, en ese sentido cuando por la actividad

sindical no fuese posible anunciar en el término en mención, la petición se hará de manera inmediata.

XIV.4 APOYO DE GASOLINA. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" apoyará a "EL SINDICATO" con 140 (CIENTO CUARENTA) litros de gasolina semanales para el desempeño de las actividades que tienen encomendadas.

XIV.5 UNIDADES DE SERVICIO Y HERRAMIENTAS. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" proporcionará todo lo necesario para el buen funcionamiento de las unidades de servicio, que estén a cargo de los trabajadores sindicalizados, tales como: mantenimiento en forma continua, herramientas en buen estado, dotación de gasolina necesaria de acuerdo a la distancia que recorran, etc. De la misma manera, dotará al personal de campo con herramientas suficientes en buen estado para la máxima eficiencia de las labores que desarrollan.

XIV.6 PERMISOS SIN GOCE DE SUELDO. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" seguirá otorgando permisos sin goce de sueldo para los trabajadores sindicalizados que así lo soliciten hasta por un periodo de doce meses.

COMISIONES XIV.7 Y **PERMISOS** SINDICALES. "FI AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se compromete a otorgar las comisiones de tiempo completo con goce de sueldo, a los miembros del Ejecutivo Seccional y Estatal; tres comisiones más para el Ejecutivo Estatal. Así como brindar las facilidades necesarias para que los comisionados cumplan eficientemente con sus funciones sindicales. De la misma manera, "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" otorga cuatro comisiones para el Comité Ejecutivo Seccional, en los mismos términos que en las anteriores, para que apoyen a éste, en las actividades que su propia y especial naturaleza tienen por encomendadas. En todos los casos anteriores "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" se obliga a respetar el lugar de adscripción y categoría que tenían asignados el personal comisionado al término de su gestión. Así mismo, también autoriza tres secretarias para que estén al servicio de las oficinas sindicales.

Página 18 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes Scretaria de control establistico

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTUR

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Maria del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y AGUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGAÇIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquive SECRETARIA DE PROMOCION DE LA SALUD

Héctor Gruz Hernápolez SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez ETARIO DE LOGISTICA

Rosalinda Arizmendi García

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMÓNIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas SECRETARIO

Victor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

XIV.8 APOYO PARA PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA.

"EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" está de acuerdo en dar apovo para que los trabajadores sindicalizados cubran sus contribuciones por concepto de predio y agua potable en parcialidades.

XIV.9 FONDO DE RESISTENCIA. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" realizará al personal sindicalizado un descuento de \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.) quincenales, a cada trabajador por concepto de fondo de resistencia, y deberá enviarlo por conducto del Comité Ejecutivo Seccional, a la Secretaría de Finanzas y Planeación Económica de esta Organización Sindical, dentro de los cinco días posteriores al descuento.

CAPITULO XV. EFECTOS LEGALES

XV.1 DE LOS BENEFICIADOS. Se precisa para los efectos legales conducentes, que los beneficios que se derivan del presente Convenio de Prestaciones de Ley y Colaterales, serán única y exclusivamente aplicables para los servidores públicos sindicalizados. por lo que de manera imperativa, se establece que dichos beneficios no se harán extensivos a los trabajadores eventuales y de confianza.

XV.2 VIGENCIA E INTERPRETACIÓN. "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" está de acuerdo y se compromete a respetar cabalmente los derechos y prestaciones derivados del presente convenio. así como aquellos que hayan sido establecidos en convenios anteriores v que no se encuentren plasmados en el presente, los marcados en la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y en la Ley Federal del Trabajo. En caso de duda en la interpretación del presente convenio, las partes se sujetan a los principios que se derivan del artículo 123 de nuestra Carta Magna, a los principios generales del derecho. a la equidad, a la costumbre v a la jurisprudencia, prevaleciendo la interpretación que más favorezca al servidor público sindicalizado. El presente convenio tendrá vigencia hasta la firma de otro con prestaciones superiores y éstas se seguirán otorgando a los trabajadores a través de "EL SINDICATO" salvo cuando haya alguna excepción siempre y cuando exista coordinación entre "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO" y el "SINDICATO". El presente instrumento es firmado por las personas que intervinieron TULTITLÁN DE MÉXICO, A LOS ESTADO VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2023.

Página 19 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón SECRETARIO GENERAL

Antonio Duarte Franco SUBSECRETARIO

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Meila Serrand RETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes SECRETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Victor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

María del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández SECRETARIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez

Rosalinda Arizmendi García

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas SECRETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya SECRETARIO DE FORMACIÓN

José Felipe Lozano Alvarado SECRETARIO TÉCNICO

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra PRESIDENTE

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas

Victor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López VOCAL

Héctor Fernández González VOCAL

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

POR "EL AYUNTAMIENTO Y/O MUNICIPIO"

LICENCIADA ELENA GARCÍA MARTÍNEZ Presidenta Municipal Constitucional

ap Zea

Secretaria del Ayuntamiento

LICENCIADA A LOPEZ ANDRADE Tesorera Municipal

POR "EL SINDICATO"

MTRO, EN A.P. HERMINIO CAHUE CALDERÓN

Secretario General Estatal

C. RENÉ PALOMARES PARRA Presidente de la Comisión de Vigilancia e Investigación

ARMANDO SERGIO GONZALEZ

OLVERA

Secretario General Seccional

C. GONZALO DE LA CRUZ CRUZ

Secretario de Trabajo y Conflictos

Página 20 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200





S.U.T.E.Y M.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ EJECUTIVO 2019 - 2023

Herminio Cahue Calderón

Antonio Duarte Franco

Martha Isabel Velázquez Gómez SECRETARIA DEL INTERIOR

Tomas Alberto Palomares Parra SECRETARIO DEL EXTERIOR

José Diego Durán Flores SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Edgar David Mejía Serrano SECRETARIO DE ASUNTOS POLÍTICOS

Rebeca Morales González SECRETARIA DE ESCALAFÓN E INSERCIÓN LABORAL

Olga Edith Quiñones Jaimes ETARIA DE CONTROL ESTADÍSTICO

Marco Antonio Carbajal Monroy SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

Víctor Rogelio Robles González SECRETARIO DEL VALLE DE TOLUCA

Jesús César Esqueda Tapia SECRETARIO DEL VALLE DE MÉXICO

Ángel Jiménez Gutiérrez SECRETARIO DE CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURAL

Alfonso Adan Gil Moran SECRETARIO DE EVENTOS ESPECIALES

Alejandro Valdés López SECRETARIO DE PRENSA, DIFUSIÓN E IMAGEN

Maria del Carmen Flores Ramírez SECRETARIA DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

Artemio Cruz González SECRETARIO DE DESARROLLO FINANCIERO

Mercedes Pilar Laguna Mendoza SECRETARIA DE ACCIÓN FEMENIL

Leonel García Choreño SECRETARIO DE ACCIÓN JUVENIL

Claudia Molina Cedillo SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

Miriam Guadalupe Santiago Villanueva SECRETARIA DE ANÁLISIS Y DIVULGACIÓN IDEOLÓGICA

Armando Sergio González Olvera SECRETARIO DE ATENCIÓN A ASUNTOS JURÍDICOS

Virginia Ovando Esquivel SECRETARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Héctor Cruz Hernández RIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

Edgar Salazar Sánchez RETARIO DE LOGÍSTICA

Rosalinda Arizmendi García SECRETARIA DE VIVIENDA

Braulio Pacheco Hernández SECRETARIO DE PATRIMONIO

Raúl Colmenero Cárdenas RETARIO DE INFORMÁTICA

Griselda Sánchez Contreras SECRETARIA DE PENSIONADOS

Marcelo J. Carmen Morelos Montoya

José Felipe Lozano Alvarado

COMISIÓN DE VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN

René Palomares Parra

Roberto Villavicencio Argueta SECRETARIO

Arturo Rivera Vargas

Victor Manuel Magaña Pérez

Juan Callejas Palacios

Juan Gabriel Garduño López VOCAL

Héctor Fernández González

Ismael Mota González

Alfredo Carbajal Quintero

C. NORMA MARTÍNEZ LEÓN Secretaria de Control y Estadística

C. ANDREA BEATRIZ ORDAZ SANCHEZ Secretaria de Acción Femenil y

Capacitación Laboral y Cultural

C. ISIDRO HERNÁNDEZ LEÓN Secretario de Actas y Acuerdos C. ARACELTHERNÁNDEZ SALINAS

Secretaria de Previsión Social y Asistencia Social

C. RICARDO ORTEGA DÍAZ Secretario de Desarrollo **Financiero**

ISAAC QUEVEDO OROZCO Secretario de Escalafón e Inserción Laboral

C. SALVADOR REYES TÉLLEZ Secretario de Eventos Especiales

Página 21 de 21

URAWA No. 127 COL. PROGRESO DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN C.P. 50150

CONMUTADOR: 722 226 4200 www.suteym.org.mx E-mail: suteym@prodigy.net.mx